

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMATIZACION Y SERVICIOS ALTERBEN S.A.

Señores accionistas:

En cumplimiento a la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento ante Uds. mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con el negocio en marcha del año 2015.

He revisado los Estados Financieros de AUTOMATIZACION Y SERVICIOS ALTERBEN S.A. Al 31 de diciembre del 2015. Como resultado de mi revisión, puedo manifestar lo siguiente:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el año que termina 2015, y con las normas legales vigentes.
- La empresa AUTOMATIZACION Y SERVICIOS ALTERBEN S.A., en el ejercicio económico 2015, ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correlación con los registros contables.
- De acuerdo con el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio 2015, puedo manifestar que los mismos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.
- Dejo expresa constancia de la colaboración de la Administración de la Compañía que fue requerida para la entrega de la información, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

Atentamente,



Economista Marlon Vallejo
COMISARIO PRINCIPAL